



FIJACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
16 DE DICIEMBRE DE 2020

CESOS	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIO TÉRMINO	FINAL TÉRMINO
DEMANDA PROVISIONAL 00058.00	MARÍA DOMINGA BENAVIDES DE LARA	MARÍA VILMA GARZÓN GONZÁLEZ	18/12/2020	13/01/2021

La presente liquidación de crédito elaborada por la parte demandante se fija hoy y corre traslado desde el día dieciocho (18) de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana, hasta el día trece (13) de enero de 2021, a las cinco (5:00) de la tarde.

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS  
Secretaria